
Inmigración y gestión de la diversidad en el contexto europeo. Informe comparado sobre las políticas migratorias en los Países Bajos y el Estado español, de Sandra Gil Araujo 185

Justicia global. Las alternativas de los movimientos del Foro de Porto Alegre, de Rafael Díaz Salazar 187

INMIGRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD EN EL CONTEXTO EUROPEO

Informe comparado sobre las políticas migratorias en los Países Bajos y el Estado español

Sandra Gil Araújo
Instituto de Estudios sobre
Conflictos y Acción
Humanitaria (IECAH),
Transnational Institute,
Embajada del Reino de los
Países Bajos,
Madrid,
126 páginas.

En el primer capítulo de este interesante libro, con lenguaje claro y enriquecedor, la autora da a conocer cómo fue el fenómeno migratorio en los Países Bajos. Indudablemente, éste produjo transformaciones sociales, políticas y económicas durante la década de 1960 y hasta mediados de los años setenta. En este momento, los países del norte de Europa, y entre ellos los Países Bajos, vivieron un período de crecimiento y expansión económica y las empresas iniciaron un proceso de incorporación laboral de mano de obra procedente, primero, de Italia, España y Portugal, más tarde, de Yugoslavia y Grecia y, finalmente, de Turquía y Marruecos, firmando para ello acuerdos bilaterales con algunos Gobiernos de los países de origen. Pasada esta época, la política de migración se detuvo, convirtiéndose el desempleo de

larga duración en estructural. Los trabajadores inmigrantes fueron los más afectados. El desempleo fue tres veces más elevado en las denominadas minorías.

En este informe, Sandra Gil también ofrece un panorama actualizado de las corrientes y políticas migratorias en Holanda, con el fin de facilitar la comparación con el ámbito de la Unión Europea, donde actualmente se está llevando a cabo un proceso para unificar criterios al respecto.

“Actualmente la mayoría de los nuevos inmigrantes ingresan al territorio holandés por medio de la reagrupación familiar, y el debate público se centra en los solicitantes de asilo, las consecuencias de los retornos forzados, la política de inmigración, las necesidades del mercado de trabajo y las ventajas y desventajas de una sociedad multicultural”, afirma la autora. Dónde y por qué los inmigrantes se ubican en determinados sitios son algunas de las preguntas que se van respondiendo a través de la lectura. Así mismo, se da a conocer la distribución por edades de la población inmigrante y la manera como se estima institucionalmente a los que ostentan tal condición. La política de migración en Holanda se instituyó en 1965. Antes se exigían algunos requisitos pero, desde ese momento, la normativa originaria ha sido objeto de diversas reformas. En los años setenta se buscó por distintos medios la “inmigración cero”. Los únicos medios posibles para ingresar a Holanda, Alemania o Bélgica eran la formación, el refugio o la reagrupación familiar. Pero el cierre total de las fronteras es imposible.

Sobre el particular, y dentro del espíritu del Acuerdo de Shengen, se tomaron inicialmente dos medidas para controlar a la población inmigrante: la modificación de los requisitos para la obtención del número socio-fiscal que dificultó el acceso de los “irregulares” a la regularización y, por ende, al mercado de trabajo; y no poder empadronarse. Dichas medidas fueron complementadas con otras en los sitios de trabajo.

En 1985 el Estado holandés no tenía un modelo para la recepción de refugiados. En los años siguientes se estableció el sistema de cuotas de regulación, que en última instancia determina la concesión o denegación del estatuto de refugiado. Es decir, que la política del Gobierno holandés ha girado a favor de la restricción, siendo solidaria con los inmigrantes que han sido admitidos pues se entiende que de esta manera se garantiza una integración exitosa.

Esa solidaridad se refleja en el reconocimiento de derechos culturales, el derecho al voto en las elecciones, la relativamente fácil adquisición de la ciudadanía o la reagrupación familiar para parejas de hecho y homosexuales, todo ello, porque en los Países Bajos se entendió que los trabajadores temporales se convertían en permanentes. Este principio se complementa con la cultura política que gestiona la participación de esos nuevos grupos en la sociedad receptora, todo ello dentro de la búsqueda del consenso.

Gran parte de los informes elaborados por y para el Gobierno consideran como indicadores claves para determinar el grado de integración, y tomando como referente la población autóctona en su conjunto, la educación, la

vivienda, el mercado de trabajo, los ingresos, actividades sociales y participación política. Pero con el nuevo giro político, se corre el riesgo de transformar las políticas sociales en ayudas caritativas. Por medio de su obra, Sandra Gil también nos permite conocer parte del espectro de la migración en España, caracterizándolo por el origen diverso de los inmigrantes, el elevado número de mujeres y el bajo número de asilados. El panorama descrito nos muestra que gran parte de los afincados son ciudadanos europeos. Los extracomunitarios están ligados por el pasado colonial. Las actividades de estos se entrecruzan con la economía sumergida y la “informalización” de algunos sectores como la agricultura, la construcción y los servicios, dada la dificultad para conseguir un contrato de trabajo en estas actividades, como también lo es la consecución del permiso de residencia. Finalmente, la autora nos adentra en las normas que regulan la migración, el asilo y el refugio, destacando la simetría de éstas con las aplicadas en otros países de la Unión, y complementando lo dicho con datos estadísticos de gran interés.

Claudia E. Clavijo Guevara
 Filósofa e investigadora social
 Colaboradora del Centro
 de Investigación para
 la Paz (CIP-FUHEM)

JUSTICIA GLOBAL. LAS ALTERNATIVAS DE LOS MOVIMIENTOS DEL FORO DE PORTO ALEGRE

Rafael Díaz Salazar (Ed.)
Icaria, Intermón Oxfam,
Barcelona,
366 páginas y CD-Rom.

El movimiento por la justicia global ha adquirido una gran importancia por el papel que ha jugado en la articulación de la oposición a la guerra en Irak. La realización de las manifestaciones del 15 de febrero en todo el mundo, y la coordinación de diversas actividades pacifistas a nivel global son la expresión más visible de la confluencia de diversos movimientos sociales con un objetivo común: la oposición al neoliberalismo y la guerra y la búsqueda de alternativas para que “otro mundo sea posible”.

Los encuentros celebrados por el Foro Social Mundial en Portoalegre desde 2001 crearon el espacio de encuentro de distintos grupos y organizaciones sociales relacionados con la economía solidaria, la ecología, los derechos humanos y el desarrollo, que desde hace años se ocupan de cuestiones como: la condonación de la deuda, el acceso a los medicamentos, la lucha contra la pobreza, una educación pública para todos, el control de los capitales financieros, entre otras. El Foro Social Mundial, como indica su carta de principios, surge como un espacio de reflexión y debate para elaborar propuestas, establecer un libre intercambio de experiencias y articular acciones por parte de los

movimientos de la sociedad civil que se opongan al neoliberalismo y al dominio del mundo por el capital. El Foro es un proceso permanente y mundial de búsqueda y construcción de alternativas con el objetivo de consolidar una globalización solidaria.

La publicación del libro de Rafael Díaz-Salazar, *Justicia Global* supone un aporte importante en la consolidación de este movimiento, porque permite visualizarlo como tal, con sus características y objetivos propios y no sólo como movimiento “antiglobalización”. El autor propone adoptar la denominación de “movimiento por la justicia global”, que ya goza de amplia aceptación, y define las características específicas y los objetivos de este movimiento desde una perspectiva histórica. Este libro profundiza en las numerosas propuestas para construir una globalización alternativa. Se incluyen textos de Vandana Shiva, Noam Chomsky, Ignacio Ramonet, Françoise Houtart, o Samir Amin, que han sido seleccionados con gran acierto y lo convierten en un material imprescindible para todos aquellos interesados en conocer este movimiento. Se presentan análisis de las organizaciones que han jugado un papel clave en la construcción de este nuevo internacionalismo y de una ciudadanía planetaria como Vía Campesina, la Marcha Mundial de las Mujeres, el Comité por la Anulación de la Deuda Externa del Tercer Mundo, Social Watch o ATTAC, entre otras.

De igual forma, *Justicia Global* presenta sus alternativas, basadas en la equidad, la sustentabilidad ecológica, la no violencia, el respeto de la identidad y la

diversidad, la democracia participativa, la economía solidaria y popular y el derecho a la cultura.

El autor cierra el volumen con un epílogo de Susan George, en el que se plantea “¿qué hacer ahora?” En otros términos, cómo pasar “de la protesta a la propuesta”. Aunque el camino será largo no hay nada que haga pensar que no es posible.

Este libro es una contribución importante y es un paso adelante en la creciente bibliografía en castellano que está apareciendo sobre este tema en estos dos últimos años, con aportaciones de autores como Jaime Pastor, José Vidal Beneyto, Ignacio Ramonet, y periódicos y revistas como *Le Monde Diplomatique* o *Alternativas Sur*.

Una de las señas de identidad de esta red de movimientos es su pretensión de conectar unidad y diversidad. Esto supone un extraordinario desafío pero lo convierte en un movimiento innovador con un importante potencial transformador.

Manuela Mesa

Directora de Educación para el
Desarrollo del Centro de
Investigación para la Paz
(CIP-FUHEM)